



Congreso Nacional del Medio Ambiente
Cumbre del Desarrollo Sostenible

COMUNICACIÓN TÉCNICA

Plan de acción para la gestión de residuos municipales de Tarragona

Autor: Teresa Carrera González

Institución: Ajuntament de Tarragona
E-mail: tcarrera@tarragona.cat

Otros autores: Helix serveis ambientals



RESUMEN:

El proyecto que presenta el Ayuntamiento de Tarragona es el Plan de Acción para la Gestión de los Residuos Municipales. El Plan se ha desarrollado a partir de la realización de una diagnosis sobre la características técnicas y sócioambientales del municipio en relación a la gestión de los residuos. El Plan de acción es el instrumento que permitirá, al equipo de gobierno y a los técnicos locales, planificar estratégicamente la acciones concretas y detalladas de actuación así como la toma de decisiones en la mejora de la gestión y prevención de los residuos municipales. Las diferentes acciones se han diseñado desde la suma de diferentes perspectivas: gestión, modelo y sistema de recogida, servicio, comunicación, instrumentos de seguimiento y control, formación, fiscalidad, organización y participación. El Plan de acción ha sido desarrollado por el Ayuntamiento de Tarragona en colaboración con la empresa Hèlix serveis ambientals.



PRESENTACIÓN

Uno de los objetivos y de los retos que se plantea el actual equipo de gobierno municipal para la vigente legislatura es iniciar un proceso para reorientar la gestión de residuos urbanos.

Este proceso se ha concretado en el actual *Plan de Acción para la Gestión y la Prevención de los Residuos Urbanos de Tarragona*. Un trabajo preliminar de diagnóstico y análisis ha permitido diseñar actuaciones calculadas y estructuradas que constituirán el libro de ruta para reorientar la actual situación de esta responsabilidad municipal ineludible.

Hay cinco argumentos básicos para destacar la importancia de este objetivo y de ser tan exigentes con la gestión de los residuos y de los servicios públicos implicados:

- La gestión de los residuos incide directamente en el bienestar de las personas y en la calidad de los espacios de convivencia. Todos ellos son indicadores de desarrollo social y ambiental.
- El actual marco normativo y la fiscalidad relacionada con la gestión de los residuos es cada vez más exigente porque así lo exige el conjunto del país para seguir avanzando y evolucionando. No hacerlo o hacerlo de forma deficiente ya no es admisible.
- Se trata de un gasto cada vez más alto que hay que optimizar y una responsabilidad ineludible. No estamos hablando de algo baladí, la concesión del servicio de limpieza y recogida y de la gestión de residuos asciende a 15 millones de euros anuales y es uno de los gastos habituales más importantes del Ayuntamiento.
- Un pobre conocimiento por parte de los ciudadanos en todo lo referente a la recogida selectiva, tanto en sus aspectos teóricos (residuos que componen cada fracción) como de los servicios que presta el Ayuntamiento: recogida de distintas fracciones mediante contenedores, recogida de voluminosos, restos vegetales, etc., propicia una baja participación y uso de los servicios.
- Todo esto nos lleva a unos resultados que colocan a Tarragona a la cola de los 10 municipios más grandes de Cataluña en lo que respecta a la recogida selectiva. Con un 18% de recuperación en el 2007, estamos lejos del 37% que alcanza una ciudad similar como Mataró.

Es responsabilidad del Ayuntamiento velar por una gestión sostenible de los residuos, la calidad de vida de los ciudadanos y el entorno urbano, el cumplimiento de la normativa y optimizar el coste de la gestión y los servicios públicos.

Tarragona debe ser un referente de capitalidad y desarrollo, no sólo de la provincia sino del país, y la gestión de residuos es un buen argumento para capitalizar el empuje de nuestra ciudad. En este contexto, el *Plan de Acción de la Gestión de los Residuos Urbanos de Tarragona* quiere ser una herramienta exigente, eficaz y realista pero con el punto de osadía y valentía que requiere todo plan que busque una mejora.



INTRODUCCIÓN

Necesidad de desarrollar un plan de acción para la gestión de residuos

El Plan de Acción para la Gestión y Prevención de los Residuos Urbanos de Tarragona es una herramienta que deberá permitir la planificación estratégica de actuaciones concretas y detalladas en el camino hacia la sostenibilidad y la mejora de la gestión de residuos en nuestra ciudad.

El Plan de Acción debe ser un instrumento claro y conciso que le permita al equipo de gobierno y a los técnicos municipales la toma de decisiones encaminadas a la mejora de la gestión de residuos a corto y medio plazo.

El Plan de Acción presentado expone las actuaciones que el Ayuntamiento de Tarragona va a emprender durante el periodo 2008-2011 con el fin de encaminar a la ciudad hacia la sostenibilidad y la mejora de la gestión de residuos.

La mejora de la gestión de residuos de la ciudad de Tarragona debe aunar la optimización de los recursos económicos y técnicos, el aumento de los porcentajes de recogida selectiva, una reducción de la cantidad de residuos impropios y un diseño de las zonas de recolección de residuos ajustado a las necesidades del municipio, entre otros aspectos.

Marco legal

Las diferentes actuaciones que se exponen han sido planteadas teniendo en cuenta el marco legal vigente. La reciente aprobación de la Ley 9/2008, de 10 de julio, de modificación de la Ley 6/1993, de 15 de julio, reguladora de los residuos, constituye una herramienta que se ha adaptado progresivamente a la gestión y adaptación de las nuevas necesidades para seguir evolucionando hacia una gestión de los residuos más sostenible. Y no sólo porque los objetivos del Programa de Gestión de Residuos Urbanos Municipales a Catalunya 2007-2012 (PROGREMIC) sean exigentes y se deba avanzar hacia su consecución sin ningún tipo de excusas, sino por el coste que a muy corto plazo, tal y como marca la Ley, puede suponer una gestión inadecuada que no apueste por la valorización material.

Planteamiento de trabajo

El plan que se expone es el fruto de un trabajo de investigación y análisis técnico y sociológico que se ha desarrollado previamente en el *Diagnóstico de la gestión de los residuos urbanos* y la *Consulta ciudadana sobre términos relacionados con la gestión de los residuos y la limpieza viaria*.

Así pues, las acciones han sido diseñadas teniendo en cuenta la diversidad social y territorial de la ciudad, la voluntad política y las competencias del Ayuntamiento de Tarragona en materia de prevención y gestión de residuos, la incidencia del sector económico y, lo más importante, la potencial actuación ciudadana respecto a los residuos urbanos.



Las diferentes acciones y programas de actuación deben ser realizables, medibles y tendentes a alcanzar los objetivos fijados. Las actuaciones han sido diseñadas teniendo en cuenta varias perspectivas: gestión, modelos y sistema de recogida, servicio, comunicación, instrumentos de seguimiento y de control, formación, fiscalidad, organización, participación, etc.

Las propuestas de mejora que se presentan son ambiciosas, pero al mismo tiempo realistas y adaptadas a la realidad territorial y social de Tarragona, a la voluntad política y a las posibilidades económicas del municipio.

Estructura de documento

El Plan de acción agrupa proyectos, estudios, campañas, etc., en líneas estratégicas principales que intentan dar solución y mejorar un mismo campo.

Cada línea estratégica se estructura en diferentes programas de actuación y éstos en acciones específicas. Estas acciones se sitúan en un tiempo y un espacio determinado con una línea de trabajo concreta, los cuales nos deberán encaminar a la consecución de los objetivos establecidos.

Por otro lado el Plan estructura y ordena los proyectos de forma priorizada para saber qué proyectos deben impulsarse y ejecutarse antes, convirtiéndose así en una hoja de ruta a la que se deberán ceñir los responsables técnicos y políticos.